



Senado evalúa petición del INE de prorrogar elección de jueces

El Senado analizará la solicitud del INE de aplicar una prórroga de 90 días para llevar a cabo la elección del Poder Judicial luego de que el órgano electoral advirtió insuficiencia de tiempo.

El Instituto Nacional Electoral argumentó que el tiempo disponible no es suficiente para organizar un proceso electoral de la magnitud que requiere este tipo de comicios, programados para el primer domingo de junio de 2025.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que este martes la Cámara Alta recibió una petición del órgano electoral donde le plantean esta prórroga pues explicaron que los recursos jurídicos y amparos que se interpusieron contra la reforma judicial en un intento por frenarla, alentaron durante 60 días ese proceso.

“Lo estamos evaluando, lo determinaremos mañana (jueves) Lo estamos evaluando”, explicó.

“Nos plantearon que durante 60 días han estado detenidos (los trabajos) por

los recursos que se habían presentado, ellos fueron muy obedientes. Ya el Tribunal Electoral dijo que nada puede detener el proceso electoral, entonces ellos plantean que hay esta necesidad. Lo estamos evaluando”, estableció

—¿Lo están considerando?

—Lo tienes que considerar, pues es una petición del órgano electoral. Tú no puede decir, desecha ya. Lo estamos evaluando. De hecho buscaré a la consejera presidenta, (...) para ver si a marchas forzadas puede salir en el plazo previsto, que es lo ideal.

SE LLEGARA A LA META

Fernández Noroña, informó que hasta este miércoles se han inscrito 3 mil 983 personas para la elección del Poder Judicial.

“Va muy bien, faltan todavía tres días enteros, yo creo que va a hacerse realidad... el estilo nacional es hasta el final, al último momento. Vamos a hacer ajustes para que no vaya a tener dificultades la plataforma”• (Alejandro Pérez)